

PREMIO 'DANIEL ALOMIA ROBLES'

andr s j. santamar a hidalgo

El tres de enero  ltimo se conmemor  el 134 aniversario del nacimiento del ilustre compositor huanuque o Daniel Alom a Robles y que mejor manera de celebrarlo dando a conocer a la ciudadan a y al Per  entero, la creaci n del Premio Nacional de M sica que a partir de la fecha lleva su nombre a escala nacional. Seg n el texto de la ley se establece que con fecha 17 de julio de cada a o -fecha que nos recuerda el d a de su muerte- se otorgar  dicho premio previo concurso que convocar  el Instituto Nacional de Cultura consistente en la publicaci n de las composiciones ganadoras y 'otros reconocimientos'. Tambi n indica que el jurado calificador estar  integrado entre otros por nuestro Instituto Nacional de M sica que lleva el nombre del excelso compositor. Cabe indicar que esta iniciativa pertenece al congresista Santos Jaimes Serkovic quien juntamente con sus asesores, breg  arduamente hasta conseguir fuera aprobado en el Congreso y finalmente convertido en Ley por el Presidente de la Rep blica.

Teniendo en cuenta que como huanuque os somos los primeros interesados para que este concurso alcance la notoriedad m s relevante y en vista que solo faltan pocos meses para el primer concurso, la Direcci n Regional de Cultura Hu nuco y el Instituto 'Daniel Alom a Robles' deben propiciar de inmediato coordinaciones bilaterales a fin de analizar la Ley y preparar un proyecto de reglamento que contemple esos pormenores. Es decir anticiparse a los hechos y preparar eficientemente los elementos que se necesitar n cuando se conforme la Comisi n o el Jurado del concurso que estar  presidida por un representante del INC Lima e integrada adem s por un representante del Conservatorio Nacional de M sica, de la Asociaci n de Compositores del Per , de la Asociaci n Peruana de Autores y Compositores (APDAYC), de la Escuela Nacional Superior de Folklore 'Jos  Mar a Arguedas' y el instituto de m sica 'Daniel Alom a Robles'.

El objetivo es grande se ores y al margen de cualquier cuestionamiento al que estamos acostumbrados cometer, este concurso debe desenvolverse de la mejor manera permisible para dar muestras al mundo entero que los peruanos no solo estamos para criticar y demandar, sino para ejecutar eventos de jerarqu a. Si bien la responsabilidad directa recae en una instituci n de nivel nacional

como el INC, no debemos dejarnos arrebatarse -en el buen sentido de la palabra- una magnífica oportunidad de intervenir protagónicamente por las connotaciones que a Huánuco en particular nos asiste. De la misma manera se espera el respaldo de las autoridades locales, en especial de la Municipalidad Provincial, del Gobierno Regional y de la Dirección Regional de Educación, involucradas significativamente en el evento. También de la empresa privada y en especial de los medios de comunicación, porque el éxito de unos nos alcanzará a todos.

Todos conocemos la obra máxima de Daniel Alomía Robles, 'El Cóndor pasa' catalogada como zarzuela originalmente pero que en el Perú y el mundo se toca a ritmo de huayno, de marcha militar, de himno religioso, de balada o de jazz. También le han efectuado diversos arreglos y compuesto una gran variedad de letras que se interpretan en varios idiomas como el inglés, el ruso, el hebreo, el alemán, etc. a parte por supuesto del español y el quechua. Es también una ocasión para los compositores locales que en nuestro medio deambulan mediocrementemente en un sub mundo de indiferencia por parte de autoridades y público en general para quienes el arte no existe o para quienes importan más las obras físicas que les habrá de permitir colocar una placa recordatoria perennizando su memoria.

Es también una buena congruencia para continuar con la obra de Daniel Alomía Robles respecto a la creación de un departamento de investigación de música andina, proyecto que la iniciara junto al compositor puneño Teodoro Valcárcel. Creemos que nuestro Instituto tiene una deuda pendiente en este campo para con el pueblo peruano, pero también entendemos que para ello se requiere de presupuesto que permita contratar personal capacitado y llevar a cabo una tarea de gran envergadura consistente en profundizar nuestros conocimientos respecto a nuestro folklore y darlo a conocer al mundo.